



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAI**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PERSONAL INVOLUCRADO EN LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES ADQUIEREN CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS EN UN 90%	MEJORAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN UN 80% EN FAVOR DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN
		DISPONER DE UNA RUTA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	AL FINALIZAR EL SEGUNDO TRIMESTRE DISPONER DE UNA RUTA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN EN UN 100%	ORIENTAR EN UN 80% A LA CIUDADANÍA PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS PUBLICOS EN CASOS DE VIOLENCIA
		DISPONER DE UNA LINEA BASE DE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CANTÓN SANTA ROSA, CON FINES DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	AL FINALIZAR EL AÑO DE GESTION DISPONER DE UNA LINEA BASE DE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y NNA EN EL CANTÓN SANTA ROSA CON LA FINALIDAD DE FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE GENERO E INTERGENERACIONAL EN UN 100%	FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y MEJORAR LA SITUACIÓN DE VIDA EN UN 70% DE NIÑAS, NIÑOS Y, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CANTÓN SANTA ROSA





		REALIZAR LA OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE GRUPOS XE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN	AL FINALIZAR EL AÑO DE GESTION REALIZAR LA OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 30%	MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO Y PRIVADO EN LA ATENCION A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 70%
2	DIRECCIÓN FINANCIERA	Planificar, dirigir, coordinar, controlar y ejecutar eficientemente el proceso económico financiero y presupuestario conjuntamente con todas las dependencias del GAD Municipal de Santa Rosa.	Al finalizar cada año de gestión cumplir con la planificación del GAD en un 90%.	Al finalizar el periodo de gestión 2019-2023 cumplir el 90% de las propuestas planificadas.
3	RENTAS Y COMPROBACION	Controlar y mantener al día la emisión de títulos de crédito, catastros municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas municipales vigentes.	100 % de cumplimiento de controlar y mantener al día la emisión de títulos de crédito, catastros de impuesto municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas municipales vigentes.	100 % se cumplió con emisión de títulos de crédito, y se procedió oportunamente con la emisión de los catastros de impuesto municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas vigentes.
4	UNIDAD DE CONTABILIDAD	Registrar sistemáticamente todas las operaciones economicas-financieras del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa	P O A	100% DE CUMPLIMIENTO





5	UNIDAD DE TESORERIA	Planificar, programar y recaudar eficientemente los fondos municipales a través del sistema automático de recaudación.	Partes diarios de recaudación.	Al finalizar el año se habrá recaudado el 70% de los valores emitidos del año vigente.
6	UNIDAD DE COACTIVAS	Se realizó plan de trabajo, pre-procesal: notificaciones iniciales, segunda y tercera - los procesos legales por la vía coactiva: primera, segunda y tercera, realizamos embargos, aseguramos los pagos con medidas cautelares, campañas.	85%	LOTAIP
7	UNIDAD DE PRESUPUESTO	Planificar y coordinar mediante la ejecución presupuestaria las metas que se pretende alcanzar para el cumplimiento de objetivos del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa/	100%	POA





8	PROCURADURÍA SÍNDICA	REVISAR, ELABORAR Y RESOLVER TODOS LOS ASPECTOS LEGALES DE LA INSTITUCIÓN Y ASESORAR JURÍDICAMENTE AL CONCEJO Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOGRANDO QUE LAS DECISIONES TOMADAS ESTÉN ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY, ORDENANZAS Y REGLAMENTOS	AL FINALIZAR CADA AÑO DE GESTIÓN CUMPLIR CON LA PLANIFICACIÓN DEL GAD EN UN 90%	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GESTIÓN DE 2014-2019, CUMPLIR EL 90% DE LAS PROPUESTAS PLANIFICADAS.
9	29 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Fortalecer la imagen interna y externa del GAD Municipal mediante la promoción y difusión del trabajo realizado por la administración a través de diversos medios de comunicación.	Cumplir con el 100% de lo planificado a fin de año 2021	POA





10	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	PLANIFICAR, ARTICULAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DE TERRITORIO, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, FACILITANDO LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y DEMÁS PLANES VINCULANTES; ASÍ COMO, PLANIFICAR, GESTIONAR, COORDINAR, REGULAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE COMPETENCIAS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y DEL USO DEL SUELO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	AL FINALIZAR DE CADA AÑO DE GESTION CUMPLIR CON LA PLANIFICACION DEL GAD EN UN 70%,	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GESTION DE 2014-2019, CUMPLIR EL 70% DE LAS 101 PROPUESTAS PLANIFICACADS.
----	----------------------------	---	---	--





11	UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS	FORMULAR PROYECTOS PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONAL, QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	AL FINALIZAR CADA AÑO DE GESTION REALIZAR EL 70% DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN EXTERNA, NO REEMBOLSABLES DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN DEL GADM-SR	SUPERAR EL 70% DE LA PROGRAMACION DE LA PLANIFICACION PLURIANUAL GADMSR
12	Unidad de Turismo	Fomentar el desarrollo turístico del Cantón, potenciando nuestros recursos naturales y logrando servicios de calidad para todos los turistas nacionales y extranjeros.	Programa de capacitación; convenio UMET	300 personas capacitadas durante el 2019; 100% de cumplimiento al 2020
			Promocion Turistica 50%	Promoción de nuestros atractivos naturales y culturales plasmados en elaboración de murales 100% culmina en 2019
			Difusión y promoción en redes sociales de atractivos turiscos y actividades de la unidad.	100% en posicionamiento en redes sociales al 2020





13	GESTIÓN ECONÓMICA	BRINDAR OPORTUNIDAD A PERSONAS DESEMPLEADAS O QUE QUIERAN MEJORAR SU EMPLEABILIDAD, CONVIRTIÉNDOSE EN PROFESIONALES DIGITALES CON MÁS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL ACTUAL	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES CONECTA EMPLEO Y ACTITUD EMPRENDEDORA	800 PERSONAS CAPACITADAS DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022
14		DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO – OCUPACIONAL, GARANTIZANDO A LOS PARTICIPANTES, ADQUIRIR NUEVAS HERRAMIENTA TEÓRICO – PRÁCTICAS, NECESARIAS PARA LA	CAPACITACION PARA LA ELABORACIÓN DE ARTESANIAS CON LLANTAS REUTILIZABLES	100 PERSONAS CAPACITADAS
15		IMPLEMENTACIÓN Y/O MEJORA DE SUS EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES, FAMILIARES O ASOCIATIVOS	FORMACION DE CLUBES DE REPOSTERIA	3 CLUBES DE REPOSTERIA EN TRES BARRIOS DEL CANTÓN SANTA ROSA.
16		PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE LA "FERIA DE EMPRENDIMIENTO" POR FIESTAS DE CANTONIZACION	CAPACITACIONES PARA EL SECTOR PRODUCTIVO Y EMPRENDEDORES DEL CANTÓN	100 PERSONAS CAPACITADAS
17			PROMOVER Y DIFUNDIR A TRAVES DE UNA FERIA DE EXPOSICIONES LOS EMPRENDIMIENTOS SANTARROSEÑOS	100 EMPRENDIMIENTOS PARTICIPANTES





18	Dirección de Registro Municipal de la Propiedad	Garantizar el registro de los Instrumentos Públicos y Privados para brindar toda la seguridad jurídica a los propietarios de los bienes	Disminuir el tiempo de emisión de los Certificados (2 días), Trámites (8 días) y Oficios (2 días)	POA
3	UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANIFICAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LA PLANIFICACIÓN URBANA, RURAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL; A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA IMPULSAR EL PROGRESO SOSTENIBLE DEL CANTÓN.	AL FINALIZAR EL AÑO DE GESTIÓN REALIZAR EL 80% DE LA PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SUPERAR EL 80% DE LA PROGRAMACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL GADMSR
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			<b>30/12/2021</b>	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			<b>DICIEMBRE</b>	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):</b>			<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			<b>ING. JUAN CARLOS CARRIÓN DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CANTONAL</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<b><a href="mailto:je_carrion1981@hotmail.com">je_carrion1981@hotmail.com</a></b>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<b>(02) 243-4461 EXTENSIÓN 124</b>	

